

DECRETO 2198 DE 2015

(noviembre 11)

D.O. 49.693, noviembre 11 de 2015

por medio del cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.2.11.1.5 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Acéptase a partir del 13 de noviembre de 2015 la renuncia presentada por el doctor Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, identificado con la cédula de ciudadanía número 19349674, del cargo de Ministro Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Nombramiento. Nómbrase a partir del 13 de noviembre de 2015 al doctor Rafael Pardo Rueda, identificado con la cédula de ciudadanía número 19239764 en el cargo de Ministro Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de noviembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

María Lorena Gutiérrez Botero.